

JUEVES, 16 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 115

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2011-8182 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía. N.R.S. 2188.*

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de 30 de mayo de 2011, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del RD 2.567/1986, de 28 de noviembre, se ha procedido a delegar en la primera teniente de alcalde, doña Aránzazu Garrido Lecue, el día 31 de mayo de 2011, las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia.

San Vicente de la Barquera, 30 de mayo de 2011.

El alcalde,
Julián Vélez González.

2011/8182

CVE-2011-8182